**MÓDULO2 UNIDAD 2**

Operación del sistema de vigilancia en salud pública

**Diapositiva 1**

Curso Virtual de la vigilancia epidemiológica de las Intoxicaciones agudas por sustancias químicas

Operación del sistema de vigilancia en salud pública

**Diapositiva 2.**

Resultados de aprendizaje

* Describir la operación del sistema de vigilancia en salud pública.
* Describir los eventos de interés en salud pública según las medidas de alcance de la población.

**Diapositiva 3**

El sistema de vigilancia en salud pública fue creado y reglamentado por el Decreto 3518 de 2006, que define el sistema como el “conjunto de usuarios, normas, procedimientos, recursos técnicos, financieros y de talento humano, organizados entre sí para la recopilación, análisis, interpretación, actualización, divulgación y evaluación sistemática y oportuna de la información sobre eventos en salud, para la orientación de las acciones de prevención y control en salud pública”.

La figura describe los subsistemas que integran la vigilancia en salud pública en el país.

El **subsistema de información** soporta la estrategia de notificación de casos, a través de la recolección de la información ingresada al aplicativo SIVIGILA, por los diferentes actores del sistema.

El **subsistema de análisis y divulgación** comprende el proceso regular de tabulación, interpretación, análisis y difusión de la información generada por el sistema de vigilancia para detectar cambios en tiempo, lugar y persona, la generación de las alertas y acciones correspondientes, y la información a la comunidad sobre la situación a través de estrategias de divulgación como boletines epidemiológicos, comités de vigilancia epidemiológica, informes o reporte de evento, entre otros.

El **subsistema de intervención** de la vigilancia en salud pública incluye la fase aguda del control de un brote o un foco que incluye la investigación epidemiológica de campo y las acciones iniciales de respuesta. Las restantes acciones de intervención están relacionadas con los lineamientos y estrategias programáticas específicas o en el marco del Plan Decenal de Salud Pública

El **subsistema de evaluación** facilita la gerencia en vigilancia en salud pública. El fortalecimiento del sistema de vigilancia del país ha llevado a implementar acciones que permitan identificar su funcionamiento en el territorio nacional y de esta manera, establecer acciones específicas para garantizar su objetivo final

**Diapositiva 4.**

Como se mencionó anteriormente, el subsistema de información esta soportado a través del aplicativo Sivigila, diseñado e implementando desde el año 2007 por el Instituto Nacional de Salud en todas las entidades territoriales e instituciones prestadoras de servicios de salud en la Nación. Este ha venido evolucionando y actualizándose de manera periódica, respondiendo a las necesidades tecnológicas y de información que permitan la mejora continua en el proceso de captación, consolidación y reporte de los datos.

Para garantizar el funcionamiento del subsistema, se requiere de la definición de aspectos puntuales a organizar desde los actores hasta los mecanismos y flujos de transferencia, información detallada en el Manual del usuario aplicativo Sivigila.

**Diapositiva 5.**

De acuerdo con la normatividad vigente, se puede apreciar en el siguiente esquema el flujo de información entre los actores del sistema de vigilancia en salud pública, que asciende desde el ámbito local hacia el ámbito nacional. Esta característica en el flujo de información, hace que cada uno de los actores tenga definidas funciones particulares en el sistema de vigilancia y en relación con el uso de los datos y la operación del aplicativo.

En el esquema se puede observar cuáles son las funciones específicas para cada actor, resaltando los tiempos en los cuales deben ascender la información al siguiente nivel.

**Diapositiva 6.**

Codificación de una Unidad Primaria Generadora de Datos

Para entender los códigos de una UPGD determinada, es importante tener en cuenta que de acuerdo con lo establecido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, los departamentos y los municipios cuentan con códigos que permiten su identificación. Los primeros dos códigos hacen referencia al departamento y los tres siguientes identifican al municipio, como se puede observar en el ejemplo:

El código 63 corresponde al Departamento de Quindío

El código 63272 corresponde al Municipio de Filandia

Cada UPGD tiene asignado un código de habilitación conformado por cinco dígitos, para este ejemplo es el 04567.

Para identificar las sedes se utilizan dos dígitos al final, en este ejemplo: 01.

En ese orden de ideas, para identificar las UPGD en el Sivigila se utilizan 12 dígitos en total. El código de la UPGD del ejemplo sería: 632720456701.

**Diapositiva 7.**

En el sistema de vigilancia, además de los actores del sector salud como son Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de Salud, direcciones territoriales de salud, IPS, entre otros, también pueden intervenir otros sectores que pueden informar situaciones de salud pública tales como educación, agricultura, ambiente, economía, educación entre otros. Así mismo, la comunidad (personas, organizaciones comunitarias y de control social) participan en el sistema a través de la vigilancia comunitaria.

**Diapositiva 8.**

Según el Decreto 3518 de 2006, los eventos de interés en salud pública son considerados por el Ministerio de Salud y Protección Social como importantes o trascendentes para la salud colectiva, teniendo en cuenta criterios de frecuencia, gravedad, comportamiento epidemiológico, posibilidades de prevención, costo–efectividad de las intervenciones e interés público, y que además requieran ser enfrentados con medidas de salud pública

Los eventos de interés en salud pública se dividen en dos grandes grupos:

Según las medidas de alcance de la población: en eventos de erradicación y eliminación

Según la transmisión o prevención en eventos de control internacional y control nacional.

**Diapositiva 9.**

Eventos en erradicación

Son eventos cuya reducción es permanente a cero en la incidencia mundial de la infección causada por un agente específico, como resultado de esfuerzos deliberados; las medidas de intervención ya no son necesarias, de igual manera el agente causal no se encuentra en circulación.

En nuestro país, en la actualidad sólo existe un evento en erradicación el cual es: Parálisis flácida aguda

**Diapositiva 10.**

Eventos en eliminación

Son eventos que no presentan casos en el país; sin embargo, el agente causal está en circulación y se identifican los vectores o las causas que pueden producir la enfermedad. En Colombia se encuentran en proceso de eliminación:

* Rubéola
* Rubéola congénita
* Tétanos neonatal
* Rabia humana
* Sífilis congénita
* Sarampión
* Lepra.

**Diapositiva 11.**

Eventos de control internacional

Son eventos que se vigilan a nivel mundial, por su impacto y letalidad. Según el anexo II del Reglamento Sanitario Internacional, cualquier evento que cumpla con más de dos de los siguientes criterios se constituye como una emergencia de Salud Pública de importancia internacional:

* El evento tiene una repercusión de Salud Pública grave.
* Es un evento inusitado (causado por un agente desconocido) o imprevisto (causado por una enfermedad o un agente ya eliminado o erradicado).
* Existe un riesgo significativo de propagación internacional.
* Existe un riesgo significativo de restricciones internacionales a los viajes o al comercio.

**Diapositiva 12**

Eventos de control nacional

Son eventos que, por su comportamiento, se vigilan en Colombia ya que la frecuencia de presentación de casos es igual o mayor a la esperada. Se busca entonces reducir la incidencia de los eventos.

Es importante también identificar los eventos que se vigilan por condiciones crónicas que son la principal causa de morbilidad y mortalidad en nuestro país, así como los ocasionados por lesiones de causa externa.

Otros eventos que se deben identificar por su importancia en el sector salud y que actualmente se están vigilando son las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud en el ámbito hospitalario (IAAS). La figura presenta la clasificación de estos eventos, se puede observar que el evento: intoxicaciones agudas por sustancias químicas se encuentra en el grupo de eventos de salud mental y lesiones de causa externa.